

Aguilar Idáñez, José M <sup>a</sup>	González Pozuelo, Fernando
Aleman, M. Carme	Gil Villa, Fernando
Almeida, Julio	Guerrero Serón, Antonio
Amurrio, Milagros	Iriarte Bustos, Dolores
Aparici, Artur	Jerez Mir, Rafael
Arregui Goeneaga, Paki	Lago Bornstein, Juan C.
Arribas, Teófilo	Lallana Yagüe, M <sup>a</sup> José
Asua, Begoña	Larrosa, Jorge
Balín, Mercedes	Latiesa, Margarita
Bardo, Pilar	Lemos Pires, Eurico
Bascones, Luis Miguel	López Martín, Rosario
Basurco, Félix	López Serna, M <sup>a</sup> Angeles
Belda, José F.	López Socasau, Federico
Benavente, Ana	Llorent Bedmar, Vicente
Bouzada, Xan	March i Cerda, Marti X.
Cabrera Montoya, Blas	Marqués, Jesús
Cancio, Miguel	Martínez, Amparo
Carreño, Myriam	Mazzola, Alicia
Castro, Florencio V.	Moncada, Alberto
De la Fuente Blanco, Gloria	Monfort, Graciela
Deniz Ramírez, F. Antonio	Moya Miranda, Francisco J.
Diamante Sáez, Berta	Perelló, Fátima
Díaz Martínez, Capitolina	Pi, Joaquín
Duart, Pura	Prieto Lacaci, Rafael
Escobar, Modesto	Quiñones, A. Olga
Estefanía Lera, José L.	Rivas Flores, José I.
Etxeberria Balerdi, Félix	Rodríguez, J. M.
Farjas Abadía, Antonio	Rodríguez Guerra, Jorge
Feito Alonso, Rafael	Rubio Mayoral, Juan L.
Fernández Enguita, Mariano	San Román Gago, Sonsoles
Flecha, Ramón	Sánchez y S. de Horcajo, Juan J.
Fontecha, Antonio	Sánchez-Redondo Morcillo, Carlos
Galiano Serrano, Juan P.	Sánchez Martín, M <sup>a</sup> Eduvigis
García, Ernest	Sánchez Martín, Jesús M.
García de León, M <sup>a</sup> Antonia	Santos Delgado, M <sup>a</sup> Jesús
Gibaja, José Carlos	Soto Serrano, María
González Aguado, Paloma	Tomé, Amparo
González García, Ernesto	Torres Mora, José Andrés
González Montes, Francisca	Ulizarna, José L.
González Moro, Valentín	Varela, Julia
González Placer, Fernando	Zubiaurre, Benjamín

Jesús M. Sánchez (Ed.)

## LA SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION EN ESPAÑA

ACTAS DE LA I CONFERENCIA DE  
SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION

# LA SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION EN ESPAÑA

ACTAS DE LA I CONFERENCIA DE SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION

COORDINADOR:  
Jesús M. Sánchez Martín

# INDICE

<b>PRESENTACION.....</b>	<b>7</b>
<b>CAPITULO 1. TEORIA Y SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION.....</b>	<b>9</b>
- Desarrollo de las fuerzas productivas y cualificación de la fuerza de trabajo: crítica de la tesis de la "polarización", por JORGE RODRIGUEZ GUERRA.....	9
- ¿Qué hay de la sociología neomarxista de la educación? Presente y perspectivas, por BLAS CABRERA MONTOYA.....	18
- La escolaridad como espacio económico social, por ALBERTO MONCADA.....	28
- M. Foucault y B. Bernstein: algunos elementos para un análisis sociológico de la LOGSE, por FERNANDO GONZALEZ PLACER.....	32
- La curvatura social del espacio pedagógico, por FRANCISCO J. NOYA MIRANDA.....	39
- Fundamentos teóricos de la investigación cualitativa, por VALENTIN GONZALEZ MORO.....	46
- Conocimiento social y diálogo: bases para una comunidad de investigación, por JUAN C. LAGO BORNSTEIN.....	52
<b>CAPITULO 2. EDUCACION EXTRAESCOLAR.....</b>	<b>59</b>
- Memoria y cultura popular en el ámbito de la comunidad local, por XAN BOUZADA.....	59
- Etnocentrismo cultural: análisis de la prensa (centro-periferia), por JOSE M <sup>a</sup> AGUILAR IDAÑEZ y MARIA SOTOS SERRANO.....	66
- Las instituciones del menor en Valencia. Un estudio etnográfico, por JOSE F. BELDA, JESUS MARQUES, AMPARO MARTINEZ, ALICIA MAZZOLA, FATIMA PERELLO y JOSE LUIS ULIZARNA.....	70
- Percepciones de los colectivos que intervienen en los programas de formación ocupacional en el País Vasco, por BEGOÑA ASUA, PAKI ARRÉGUI y FELIX BASURCO.....	76
- Sociología de la educación de las personas adultas, por RAMON FLECHA y JORGE LARROSA.....	83
- Televisión y su mediación en la socialización infantil: pasividad, comunicación familiar y rendimiento escolar, por JUAN JOSE SANCHEZ y S. DE HORCAJO.....	87
- Medios sociales de educación informal. Dos ejemplos en el siglo XIX: sermones y almanaques, por MYRIAM CARREÑO.....	91
- La sociología de la educación de los movimientos sociales, por MARTI XAVIER MARCH I CERDA.....	96
- Pierre Boudieu: el oficio de sociólogo. Las armas sociológicas, por MIGUEL CANCIO.....	101
<b>CAPITULO 3. MUJER.....</b>	<b>105</b>
- Relaciones de género en la Enseñanza Superior, por MARIA CARME ALEMANY.....	105
- Cincuenta años de bibliografía sobre las mujeres en España, 1940-1990. Análisis sociológico de la constitución de un campo científico: los "Estudios sobre las Mujeres", por MARIA ANTONIA GARCIA DE LEON.....	108
- Análisis de la producción bibliográfica sobre temas de las mujeres durante la primera legislatura socialista: 1983-1986, por BERTA DIAMANTE SAEZ.....	117
- Análisis de la producción bibliográfica sobre temas de las mujeres durante el período de la transición en España (1975-1982), por FEDERICO LOPEZ SOCASAU.....	127
<b>CAPITULO 4. CURRICULUM Y ORGANIZACION ESCOLAR.....</b>	<b>137</b>
- El aprendizaje de lo social, por MARIANO F. ENGUITA.....	137
- Los textos fundamentales y el problema de la didáctica: a propósito de una selección, por RAFAEL JEREZ MIR.....	143
- Currículo y currículum oculto en la perspectiva sociológica, por ERNESTO GONZALEZ GARCIA.....	150

Distribución:  
Jesús M. Sánchez Martín, c/ Escalona, 87 1º-E tel.: 218 65 88  
Depósito Legal: M-32924-1991  
I.S.B.N.: 84-604-0386-6  
Imprime: GRAFICAS JUMA  
Plaza de Ribadeo, 7-I, 28029 MADRID

- En torno a las tesis de Basil Bernstein, por SONSOLES SAN ROMAN GAGO.....	157
- Evaluación de programas y proyectos educativos y sociales. Análisis de un caso concreto, por TEOFILO ARRIBAS, MERCEDES BALIN y GRACIELA MONFORT .....	159
- Fundamentos sociológicos del currículum escolar: una aproximación al problema, por JULIO ALMEIDA.....	164
- Presencia de la sociología en las enseñanzas medias. El proceso de introducción de la sociología en la comunidad valenciana, por A. OLGA QUIÑONES.....	169
- Reforma de los planes de estudio, adaptación al entorno y enseñanza comprensiva: estudio cuantitativo de las demandas culturales de los adolescentes en la periferia de Madrid (Coslada), por ANTONIO FONTECHA y JOSE CARLOS GIBAJA .....	171
- El profesor ante el currículum, por CARLOS SANCHEZ-REDONDO MORCILLO.....	176
<b>CAPITULO 5. PROFESORES Y DOCENCIA.....</b>	183
- Representaciones sociales, prácticas pedagógicas y formación de profesores. Contribuciones de la sociología de la educación educación, por ANA BENAVENTE .....	183
- ¿Por qué el profesorado no se sindicaliza?, por ANTONIO GUERRERO SERON .....	187
- La construcción del niño como sujeto y los aprendices de maestro, por FRANCISCA GONZALEZ MONTES, M <sup>a</sup> DOLORES BUSTOS y M <sup>a</sup> JESÚS SANTOS DELGADO .....	195
- El modelo escolar contemporáneo y la naturaleza de la actividad docente, por EURICO LEMOS PIRES.....	203
<b>CAPITULO 6. POLITICAS EDUCATIVAS.....</b>	207
- Escuela pública y escuela privada: la evolución y las convulsiones superficiales de una dualidad consolidada, por ERNEST GARCIA .....	207
- La LOGSE, una reforma educativa para las nuevas clases medias, por JULIA VARELA.....	223
- División Norte-Sur en educación ante la Europa de 1992, por BENJAMIN ZUFIAURRE.....	226
- El estado y la educación: el papel de los intelectuales, por AMPARO TOME.....	232
- Fracaso escolar y reforma de la enseñanza, por JOSE L. ESTEFANIA LERA .....	234
<b>CAPITULO 7. EL SISTEMA EDUCATIVO, LA EDUCACION Y EL EMPLEO.....</b>	243
- Determinantes sociales del sistema educativo: retos y desafíos, por JUAN L. RUBIO MAYORAL.....	243
- Algunos datos sobre la Formación Profesional y la enseñanza privada, por ANTONIO FARJAS ABADIA.....	248
- Demografía educativa de los años ochenta: el nacimiento de una meritocracia bastarda, por JOSE ANDRES TORRES MORA .....	254
- Últimas tendencias en la relación entre el nivel educativo, el empleo y el paro de la población activa femenina, por GLORIA DE LA FUENTE BLANCO .....	268
- Alumnos y profesores: cara y cruz del fracaso escolar, por FELIX ETXEBERRIA BALERDI .....	271
- Normalización lingüística y cultura en la escuela, por F. ARREGI GOENAGA .....	278
<b>CAPITULO 8. MICROSOCIOLOGIA DE LA EDUCACION .....</b>	285
- El aula como unidad de socialización: los rituales de aprendizaje, por JOSE I. RIVAS FLORES.....	285
- Mapas sociosemánticos de grupos de alumnos de octavo de EGB, por CAPITOLINA DIAZ MARTINEZ .....	291
- La situación socioprofesional de las andereños de ikastolas de la comunidad Autónoma del País Vasco, por MILAGROS AMURRIO .....	300
<b>CAPITULO 9. UNIVERSIDAD .....</b>	305
- Examen de los planes de estudio de ciencias políticas, sociología y antropología en el extranjero, por MARGARITA LATIESA, MODESTO ESCOBAR y JOAQUIN PI.....	305
- Estudio sociológico de la universidad de Extremadura, por FERNANDO GONZALEZ POZUELO y FLORENCIO VICENTE CASTRO .....	315

- Entre las teorías de la reproducción y las teorías de la resistencia: una reflexión acerca del movimiento estudiantil, por F. ANTONIO DENIZ RAMIREZ.....	319
<b>CAPITULO 10. PARTICIPACION .....</b>	325
- Los consejos escolares de centros públicos en la Comunidad Valenciana. Informe sobre su funcionamiento, ajuste a la norma, relaciones y conflictos entre los sectores participantes, por ARTUR APARICI, PURA DUART y J. M. RODRIGUEZ.....	325
- La participación educativa y su relación con la motivación. Iniciativa y satisfacción en el trabajo, por MARIA EDUVIGÍS SANCHEZ MARTIN .....	332
- CONCAPA y CEAPA: dos modelos de participación de los padres en la gestión de la enseñanza, por RAFAEL FEITO ALONSO .....	339
- Participación en los centros escolares. Estudio de un caso, por JOSE M <sup>a</sup> AGUILAR IBAÑEZ Y MARIA SOTOS SERRANO .....	346
- Intervención de los miembros de la comunidad educativa en los centros escolares del Reino Unido, por VICENTE LLORENT BEDMAR.....	350
<b>CAPITULO 11. ESTRATEGIAS ANTE LA EDUCACION.....</b>	357
- La representación de la escuela y el trabajo en los jóvenes de clase obrera, por JUAN P. GALIANO SERRANO, M <sup>a</sup> JOSE LALLANA YAGÜE, ROSARIO LOPEZ MARTIN y M <sup>a</sup> ANGELES LOPEZ SERNA.....	357
- El debate sobre la elección de centros como diletantismo retórico, por PALOMA GONZALEZ AGUADO.....	362
- La elección de escuela. Imágenes y estrategias de necesidad y libertad/distinción, por PILAR BARDO y LUIS MIGUEL BASCONES.....	372
- Estrategias sociales ante el proceso de devaluación de las titulaciones académicas, por RAFAEL PRIETO LACACI.....	377
- Algunos factores socio-familiares que influyen en las aspiraciones de los alumnos que finalizan la EGB. Análisis de una encuesta, por CARLOS SANCHEZ-REDONDO MORCILLO.....	381
- Análisis tridimensional del sistema educativo religioso comparado con el sistema público, por FERNANDO GIL VILLA .....	390

CAPITULO 10

**PARTICIPACION**

COORDINADOR

**RAFAEL FEITO**

**LOS CONSEJOS ESCOLARES DE CENTROS PUBLICOS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. INFORME SOBRE SU FUNCIONAMIENTO, AJUSTE A LA NORMA, RELACIONES Y CONFLICTOS ENTRE LOS SECTORES PARTICIPANTES**

POR

ARTUR APARICI, PURA DUART Y J. M. RODRIGUEZ

A partir de la utilización de dos perspectivas metodológicas es posible perfilar la existencia de una doble realidad articulada.

Los resultados de la encuesta, utilizada con la finalidad de valorar el grado de cumplimiento de la legislación vigente (constitución de los consejos en los plazos previstos, organización de las comisiones, etc.) muestran una realidad ajustada a la norma.

Por el contrario, la interpretación de la información obtenida mediante la utilización de técnicas cualitativas hace aparecer la conflictividad subyacente.

Los núcleos temáticos alrededor de los que se han organizado los diferentes discursos son la educación y la participación. Desde la valoración que los actores realizan de ambos conceptos, es posible distinguir la existencia de un enfrentamiento entre los sectores protagonistas, según sus posiciones estructurales.

La frontera más perceptible superficialmente es aquella que separa a los docentes de los otros colectivos. Las transformaciones sociopolíticas de la historia inmediata constituyen el eje a partir del cual este sector se sitúa. Mayor y más insalvable parece la distancia que separa a los alumnos de padres y profesores, cuyos intereses contrapuestos se concentran fundamentalmente en torno a su imagen de la participación.

**INTRODUCCION**

El Consell de la Generalitat Valenciana aprobó mediante el decreto 12/1986, de 10 de febrero, el reglamento de los órganos de gobierno de los centros públicos de Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional, de la Comunidad Valenciana. Con este decreto se desarrollaba el título tercero de la Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, adecuando el sistema educativo a la nueva estructura administrativa del Estado de las Autonomías y abriendo a un nuevo planteamiento la organización de la enseñanza institucional.

La relevancia de este proceso, junto con el interés por conocer el desarrollo de mismo en el primer periodo de formación y

funcionamiento de los Consejos Escolares de Centro, hizo ver al Consell Escolar Valencià la necesidad de plantear un estudio que proporcionase elementos de análisis y reflexión para su posterior debate. Esta primera investigación realizada por un equipo de profesores del Departament de Sociologia i Antropologia Social de la Universitat de València se centró en los consejos de los centros públicos no concertados.

El contenido de este estudio aborda dos grandes bloques de cuestiones:

- El primero relativo al funcionamiento y adaptación de los consejos escolares, a los aspectos reglamentados por el decreto 12/86, y en particular de las atribuciones especificadas en su artículo 14.
- El segundo concerniente al conocimiento de las distintas dinámicas, que en este primer periodo, comprendido entre las elecciones celebradas en el último trimestre del curso 85-86 y las siguientes celebradas en el primer trimestre del curso, se han generado en el interior de los consejos escolares, atendiendo a las características de los sectores implicados (estudiantes, profesores, padres, personal de administración y servicios y Administración Local), y analizando los diversos intereses, convergencias y conflictos intersectoriales que han tenido lugar en los consejos de centro de E.G.B., B.U.P. y F.P.

A partir de aquí, en las páginas siguientes se exponen a grandes rasgos algunos de los resultados más significativos del informe.

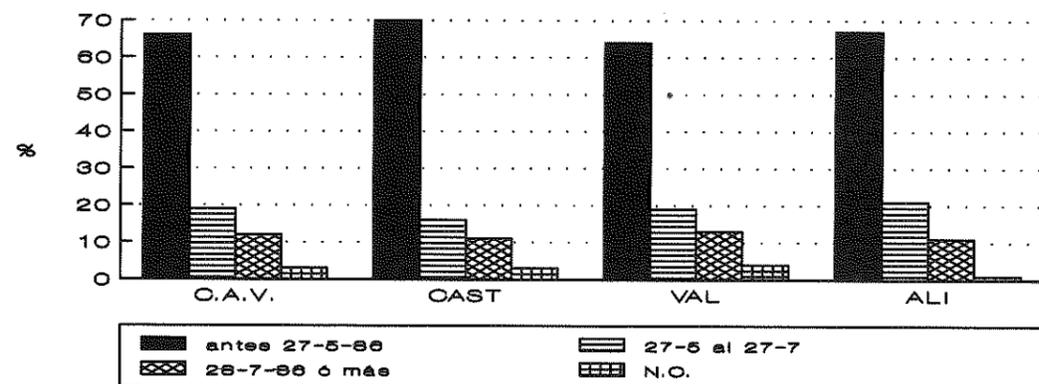
**EL PROCESO DE CONSTITUCION DE LOS PRIMEROS CONSEJOS ESCOLARES DE CENTRO**

Tras las elecciones del último trimestre del curso 85/86 la práctica totalidad de los centros públicos de la Comunidad Valenciana constituyeron sus consejos escolares. (Tabla 1 y gráfico 1).

**TABLA 1:**  
% Centros constituidos dentro del plazo previsto por la ley

Fecha	Total	Provincia			Tipo de Centro			Tamaño Municipio			
	C.A.V.	CAST.	VAL.	ALI.	E.G.B.	B.U.P.	F.P.	< 5	5 - 25	25 - 100	> 100
antes 25 - 5 - 86	66	70	64	67	64	75	78	68	70	67	57
27 - 5 al 27 - 7	19	16	19	21	20	20	9	15	18	21	25
28 - 7- 86 o más	12	11	13	11	13	5	8	14	10	11	14
N.C.	3	3	4	1	3	-	5	4	2	1	4

GRAFICO 1: % Consejos según fecha de constitución por provincias



El nivel de cumplimiento de los plazos previstos en el artículo 7 de la Orden de 25 de Marzo de 1986, aún siendo alto, evidencia un cierto desconcierto atribuible al hecho de ser el primer proceso electoral en el ámbito escolar que se realizaba en el País Valenciano. Pese a ello, el 66% de los centros constituyeron su Consejo dentro del plazo previsto, el 19% lo hizo con un retraso menor a los dos meses respecto a la fecha prevista (27-5-86) y sólo el 12% lo constituyeron con un retraso superior a los dos meses. (Gráfico 1)

Los centros de Enseñanza Media crearon sus Consejos antes de finalizar el mes de Mayo en una proporción superior a los tres cuartos (75% B.U.P., 78% F.P.) sin embargo en F.P., a partir de ese momento, la constitución de los restantes resultó mucho más dilatada puesto que en los dos meses siguientes sólo se constituyeron el 8%, haciéndolo el resto, con posterioridad a dicha fecha. En B.U.P., por el contrario, dos meses después del 27 de Mayo, sólo faltaban por constituirse el 5% de los Consejos.

En los centros de Enseñanza Básica se constituyeron dentro del plazo el 64% de los Consejos. Durante los dos meses si-

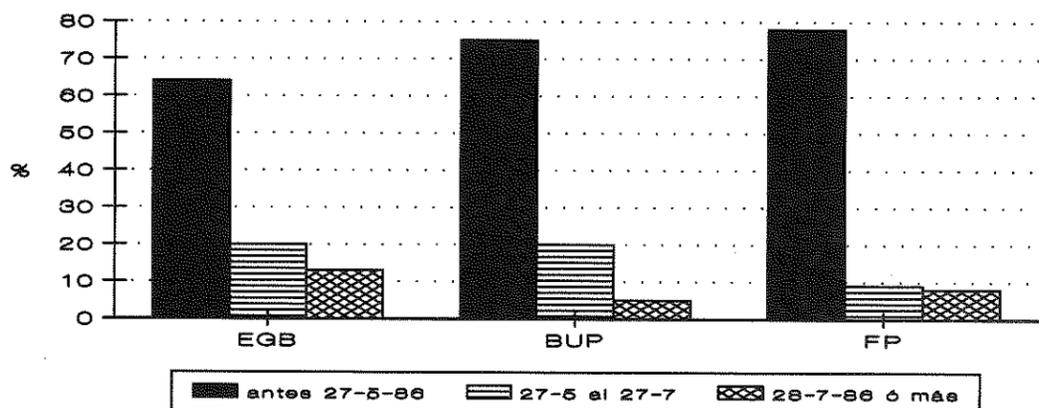
registrado en estas primeras elecciones. Los autores del informe señalan tres zonas para explicar este fenómeno:

En primer lugar, el hecho de que la democratización de la escuela pública y la participación de toda la comunidad escolar en los diversos aspectos de la gestión global de los centros era una de las reivindicaciones centrales de los movimientos de renovación pedagógica lo que contribuyó a generar expectativas sobre la capacidad y eficacia de estos nuevos órganos de participación colectiva.

En segundo lugar el efecto de la fuerte campaña de publicidad institucional, que se lanzó durante el período electoral en el ámbito estatal y autonómico y la práctica coincidencia en el tiempo de las elecciones en las diferentes comunidades autónomas, que estimuló notablemente la participación.

En tercer lugar la experiencia de los consejos de dirección, que aún siendo desigual, supuso un precedente sobre el que sentar las estructuras de funcionamiento del nuevo marco normativo e influyó positivamente en estos primeros momentos del proceso constituyente.

GRAFICO 2 Calendario constitución según el tipo de centro



guientes lo hicieron el 20%, y el resto un 13% con posterioridad a esa fecha.

El cumplimiento de este aspecto del decreto ha sido semejante en las tres provincias, oscilando entre el 64% en València y el 70% en Castelló. En Alacant y Castelló el 11% de los Centros realizaron la primera sesión constitutiva de su respectivo Consejo con un retraso superior a los dos meses, mientras que en la provincia de València lo hacían el 13%.

Conviene destacar que ningún centro público dejó de constituir el Consejo Escolar, así como el alto grado de participación

### LA ELECCION O DESIGNACION DEL DIRECTOR DEL CONSEJO ESCOLAR

La elección del director y la designación del equipo directivo propuesto por él era una de las novedades importantes de la L.O.D.E.. A la vista de los resultados del informe se puede afirmar que tanto en el caso de designación ordinaria del director por tres años, como en el menos frecuente de designación de director provisional por un año, los consejos escolares cumplieron

su función en este primer período. Más de las tres cuartas partes de los consejos (79%) ejercieron normalmente las atribuciones establecidas en los artículos 14 y 17 del Decreto 12/86 del 10 de Febrero.

En la mayoría de los casos el pronunciamiento de los consejos escolares fue respetuoso con la opinión del claustro sobre el/la candidato/a más adecuado para ocupar la dirección. En los centros de mayor número de unidades o grupos la heterogeneidad del profesorado complejizó el proceso interno del claustro que conduce a la propuesta de uno de sus miembros como candidato.

dica que ésta ha sido más frecuente en aquellos centros con menos unidades o grupos.

### EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS AL CONSEJO ESCOLAR

#### Las atribuciones respecto de la organización formal del centro

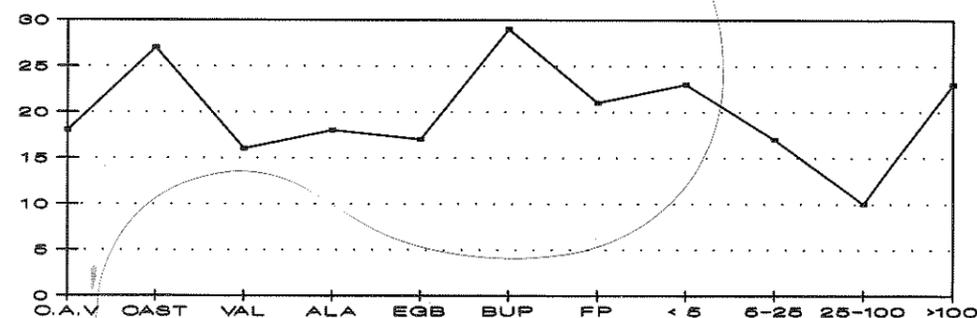
Procedimiento	Total	Provincia			Tipo de Centro			Tamaño Municipio			
		C.A.V.	CAST.	VAL.	ALI.	E.G.B.	B.U.P.	F.P.	< 5	5 - 25	25 - 100
Consejo	79	68	81	80	80	67	79	71	82	87	76
Directamente	18	27	16	18	17	29	21	23	17	10	23
N.S.	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
N.C.	3	4	3	2	3	4	0	5	1	2	1

En un porcentaje relevante de centros el director tuvo que ser designado mediante la intervención directa de la Administración educativa (Tabla 2). La falta de candidatos en primer lugar y la no obtención de la mayoría absoluta en segundo, han sido los motivos principales. Cabe observar que en el 11% de los centros de E.G.B. en los que el Director fue designado directamente por los Servicios Territoriales, la causa principal fue la no obtención de la mayoría absoluta, pero hay que hacer notar que al no poder intervenir los alumnos en esta elección y exigirse la mayoría absoluta de todos los miembros componentes del Consejo y no sólo los electores, se introdujo una dificultad adicional en los casos en que concurrieron varias candidaturas.

#### Admisión de alumnos

La admisión de alumnos ha sido una atribución que han ejercido el 71% de los consejos de la Comunidad Valenciana. Dos elementos han contribuido a facilitar la decisión sobre la admisión de alumnos: la existencia de unos criterios elaborados por la Administración educativa y el hecho de que en muchos centros este punto ya era objeto de tratamiento antes de la constitución de los consejos. Hay que hacer notar que en determinadas zonas urbanas caracterizadas por una oferta amplia de centros públicos, los alumnos procedentes de familias más desestructuradas y deficientes económica y culturalmente tienden a concentrarse en unos determinados centros, mientras que los pertenecientes a familias más integradas se concentran en otros.

GRAFICO 3: Procedimiento seguido para la designación del director según el número de unidades o grupos y tipo de centro



La correlación entre el número de unidades escolares o grupos y la designación directa por la Administración educativa in-

Es obvio que mientras en los primeros centros no se utiliza ningún otro criterio al margen de los propios de la administración

Procedimiento	E.G.B.				B.U.P.		F.P.	
	1 - 2	3 - 7	8 - 15	> 15	1 - 15	> 15	-	> 15
Consejo	52	65	81	86	44	68	60	95
Directamente	35	29	11	17	33	28	40	5
N.S.	4	3	0	0	0	0	0	0
N.C.	9	3	1	1	11	3	0	0

educativa, en los segundos implícitamente funcionan otras exigencias.

#### El reglamento de régimen interior

La actividad de aprobar el reglamento de régimen interior se realizó en el 74% de los centros. Aunque es muy probable que una parte importante de los centros ya hubiesen elaborado, con anterioridad a la puesta en marcha de los consejos, su propio reglamento y que en buena parte de los centros esta atribución se haya limitado a una actualización a las nuevas competencias del Consejo Escolar, el hecho que casi las tres cuartas partes de los consejos haya aprobado el reglamento de régimen interior es relevante por lo que tiene de normativa consensuada entre todos los sectores.

#### Los conflictos de disciplina

La imposición de sanciones en materia de disciplina a los alumnos, de acuerdo con las normas que regulan sus derechos y deberes ha sido una función ejercida en el 56% de los consejos (Tabla 4). El alto porcentaje de centros que han aplicado sanciones a los alumnos es un indicador significativo de la realidad actual del sistema de enseñanza y su inserción en el sistema social.

Sanción alumnos	Total	Tipo de Centro				Tamaño Municipio			
		C.A.V.	E.G.B.	B.U.P.	F.P.	< 5	5 - 25	25 - 100	> 100
SI	56	52	68	75	42	59	61	66	
NO	40	43	29	25	50	39	33	33	
N.C.	4	5	2	0	8	2	5	1	

El progresivo desajuste entre la escuela y el mercado de trabajo provoca en los alumnos un cuestionamiento de la legitimidad de la institución escolar, así como una pérdida de identificación con las metas ideales que este propone. Este cuestionamiento genera diversas formas de rechazo escolar, entre las que habría que incluir los conflictos en materia de disciplina.

#### Las funciones de supervisión del funcionamiento docente de los centros

Aprobar y evaluar la programación general del centro, que con carácter anual elabora el equipo directivo, ha sido una función ejercida por la casi totalidad de los consejos escolares de la comunidad valenciana. El altísimo porcentaje de consejos en los que se aceptó la propuesta formulada por la dirección evidencian el reconocimiento del carácter especializado en el sentido educativo-profesional, de esta función por los otros sectores del consejo. (tabla 5)

Lo aprobaron	C.A.V.	E.G.B.	C.A.V.	B.U.P.	F.P.
SI	96	96	87	83	94
NO	1	1	3	2	6
N.C.	3	3	9	15	0

La actividad supervisora de los consejos se centraría en los aspectos más generales del funcionamiento docente, y en menor medida en aquellos otros más específicos y con responsabilidad inmediata de otras instancias como el equipo directivo, claustro de profesores, etc.

#### Las funciones de supervisión del funcionamiento económico del centro

En el 97% de los consejos se había constituido la comisión económica, un indicador del grado de formalización de esta co-

misión es la existencia o no de libro de actas, el 78% de ellas registraban sus reuniones en él. (tabla 6)

Un indicador de la importancia que los temas relacionados con el funcionamiento económico tienen en la vida de los centros, es el porcentaje de consejos que han realizado peticiones para renovar o mejorar las instalaciones o el equipo escolar. (Tabla 7)

#### Temas que se consideraron importantes y temas que se consideraron conflictivos

Los temas que se han destacado como los más importantes han sido la aprobación del plan del centro y del presupuesto económico. En orden de importancia se destacan otros temas como la aprobación de la memoria final de curso, (48%) y la admisión de alumnos (30%).

Por otra parte si comparamos los temas importantes y los temas conflictivos, se observa que ninguno de los que obtuvieron los porcentajes más altos entre los importantes aprobación del plan, balance económico, memoria final, es considerado como conflictivo. De aquí podemos deducir que, o bien los distintos sectores que componen el consejo han consensuado mayoritariamente en estos temas o bien que el sector de padres y el de

alumnos han aceptado las propuestas formuladas sin plantear conflicto, probablemente por considerarlas propias de la dirección del centro. Otros temas como la admisión de alumnos, considerado por el 30% del total de centros como importante, solo es destacado por el 5% del total como conflictivo. Esta misma cuestión sacada del contexto de la pregunta de los temas conflictivos en conjunto y planteada en otro lugar del cuestionario es señalada por el 19% como conflictiva. Finalmente los temas de disciplina e infraestructura registran unos porcentajes muy similares tanto por su importancia como por su conflictividad, 14% y 11% respectivamente para la disciplina y 16% y 9% para la infraestructura.

Finalmente, como resumen del cumplimiento de las funciones atribuidas al C.E. se pueden hacer las siguientes consideraciones:

- Como se puede ver en las tablas 10 y 11 los Consejos Escolares de los centros no concertados de la Comunidad Valenciana han tenido, en su conjunto, un funcionamiento ampliamente ajustado a la norma.
- Las atribuciones de los consejos que hacen referencia a aspectos de gestión inmediata son las que más se han cumplido. En especial aquellas, que en su fase de elaboración entraban dentro de las competencias del equipo directivo. Así entre las seis atribuciones que con más frecuencia se han ejercido (Tablas 10 y 11), tres de ellas: el plan de centro, el presupuesto económico y la memoria de fin de curso son de esta índole.
- Las atribuciones que el consejo en su conjunto debía realizar sin previa elaboración por ningún sector en concreto, aun habiéndose ejercido mayoritariamente registran una menor frecuencia y en algunos casos, especialmente importantes para la vida del centro, un incumplimiento significativo como son los casos de la elaboración y aprobación del reglamento de régimen interior o la supervisión docente y administrativa.
- La información recogida en las tablas anteriores apunta básicamente a la realización y su frecuencia de las funcio-

Frecuencia	Total	Provincia			Tipo de Centro			Tamaño Municipio			
		C.A.V.	CAST.	VAL.	ALI.	E.G.B.	B.U.P.	F.P.	< 5	5 - 25	25 - 100
Regularmente	60	55	56	66	64	34	44	657	62	62	57
Caso necesario	32	34	34	28	29	39	56	32	31	32	32
Eventualmente	7	8	8	6	6	18	-	9	6	5	10
Nunca	1	3	1	-	0	8	-	2	-	2	-
N.S.	1	1	2	-	1	6	-	1	2	-	2

Renovación instalaciones	Total tipo de Centro			
	C.A.V.	E.G.B.	B.U.P.	F.P.
SI	94	94	86	95
NO	4	3	11	5
N.C.	2	2	2	0-

	TOTAL	Tipo de Centro			
		C.A.V.	E.G.B.	B.U.P.	F.P.
Aprobar plan	59	65	17	46	
Aprobar memoria	48	55	10	24	
Balance económico	56	58	40	63	
Admisión alumnos	30	32	12	31	
Reglamento	32	32	31	45	
Ayudas económicas	11	14	2	3	
Infraestructura	16	15	15	27	
Disciplina	14	12	20	22	
Actividades	10	10	16	-	
Linea Valenciana	6	6	4	-	
Material	4	5	-	3	
Otras	41	39	60	44	
N.C.	2	3	-	2	

TEMAS	TOTAL	PROVINCIA			TIPO DE CENTRO		
		C.A.V.	CS.	VAL.	ALI.	E.G.B.	B.U.P.
Linea valenciana	10	15	10	8	12	3	-
Reglamento	2	3	3	1	2	4	2
Disciplina	11	11	9	13	10	26	-
Admisión	5	7	4	5	6	2	-
Infraestructura	9	8	7	13	9	11	5
Ninguno	28	15	39	21	26	33	48
Ayudas económicas	3	6	2	3	4	-	-
Huelga	4	3	5	3	4	2	6
Otras	21	22	22	20	20	20	28
N.C.	20	26	14	26	22	12	15

nes atribuidas a los Consejos Escolares, pero nos dice muy poco sobre el "cómo" de su realización, o dicho en otras palabras, en cuanto a los estilos de funcionamiento y las particulares dinámicas de gestión que se han establecido en cada consejo. Esta explicación viene dada por la específica combinación en cada centro de los siguientes elementos:

pos anteriores, registra también una alta frecuencia (41%). La finalización de los estudios de sus hijos en el centro fue la razón que más a menudo produjo las bajas entre estos representantes.

En su conjunto la alta movilidad que el funcionamiento de los primeros consejos ha tenido, y que en los casos extremos llegó a agotar la lista de suplentes, quedando vacantes sin cubrir, plantea la necesidad de revisar esta cuestión que afecta de lleno

- Composición social de la clientela del centro.
- Experiencia de participación previa en la gestión del centro por parte de los diversos sectores.
- Dinámica establecida entre representantes y representados dentro de cada sector. (Si ha sido fluida y participativa o no lo ha sido) y entre el conjunto de los sectores en su interrelación en el Consejo Escolar.

#### LA MOVILIDAD EN LOS REPRESENTANTES EN LOS CONSEJOS ESCOLARES DE CENTRO

Las variaciones entre los representantes de los diversos sectores en los consejos escolares (bajas, sustituciones, dimisiones, etc.), han sido una constante durante su primer período de funcionamiento. De hecho, únicamente el 11% de los Consejos Escolares de la Comunidad Valenciana ha mantenido intacta la composición de sus miembros.

Los representantes de los alumnos han sido los que más variaciones han registrado. Así en el 71% de los consejos se produjeron cambios entre ellos. La finalización de los estudios en el centro fue la causa más relevante y en particular en los centros de E.G.B. Hay que hacer notar que la mayoritaria procedencia de candidatos del último curso en E.G.B. introduce una constante variación entre la representación de los alumnos, ya que no se agota la duración bianual del consejo al finalizar los estudios en el centro.

Los representantes del profesorado han sido el segundo colectivo con más variaciones (58%). Los traslados de centro fueron la razón más importante. En cuanto a la movilidad de los representantes de los padres, con ser menor que en los dos gru-

TABLA 10:  
% Actividades de los consejos según tipo de centro y tamaño municipio

Frecuencia	Total C.A.V.	Tipo de Centro			Tamaño Municipio			
		E.G.B.	B.U.P.	F.P.	< 5	5 - 25	25 - 100	> 100
<b>Admisión alumnos</b>								
SI	71	73	52	74	41	80	80	91
NO	26	23	42	26	51	19	17	8
N.C.	3	3	6	-	8	1	4	1
<b>Sanción alumnos</b>								
SI	56	52	68	75	42	59	61	66
NO	40	43	29	25	50	39	33	33
N.C.	4	5	2	-	8	2	5	1
<b>Complementarias</b>								
SI	93	93	93	95	87	97	90	98
NO	4	5	-	5	9	1	6	1
N.C.	3	2	7	-	3	2	4	1
<b>Criterios participación</b>								
SI	85	86	79	82	77	91	79	89
NO	13	12	17	18	18	8	18	8
N.C.	3	3	4	-	5	1	3	2
<b>Reglamento interior</b>								
SI	74	73	69	93	71	77	77	72
NO	21	22	27	7	21	20	18	28
N.C.	4	5	4	-	8	3	5	-
<b>Renovación equipo</b>								
SI	94	94	86	95	92	96	91	93
NO	4	3	11	5	4	3	5	7
N.C.	2	2	2	-	3	1	4	-
<b>Supervisión administrac.</b>								
SI	67	69	48	73	64	64	71	72
NO	28	26	45	27	27	31	25	27
N.C.	5	6	6	-	9	5	4	1
<b>Supervisión docencia</b>								
SI	68	68	65	75	60	71	70	74
NO	27	27	31	21	33	26	24	24
N.C.	4	4	4	3	7	2	6	2

TABLA 11:  
Actividades centros E.G.B., F.P. y B.U.P

	Actividades E.G.B.				
	Total C.A.V.	Tamaño Municipio			
		< 5	5 - 25	25 - 100	> 100
<b>Aprobar plan</b>					
SI	96	94	98	94	98
NO	1	2	-	-	-
N.C.	3	4	2	6	2
<b>Revisar plan</b>					
SI	75	70	77	75	82
NO	20	23	19	16	18
N.C.	5	7	4	9	-
<b>Análisis memoria</b>					
SI	95	94	95	92	98
NO	2	-2	2	2	2
N.C.	3	-4	2	6	-

	Actividades B.U.P y F.P.				
	Total C.A.V.	Tamaño Municipio			
		< 5	5 - 25	25 - 100	> 100
<b>Aprobar memoria</b>					
SI	87	60	87	91	92
NO	3	18	3	4	-
N.C.	9	26	10	5	8
<b>Revisar proyecto</b>					
SI	74	56	65	81	85
NO	15	18	22	13	7
N.C.	10	26	13	5	8
<b>Supervisión docencia</b>					
SI	78	56	77	90	73
NO	14	18	16	5	19
N.C.	8	26	7	5	8

a la representatividad de los sectores y a la potencial eficacia del Consejo Escolar en sus funciones de control y gestión del centro.

### EL CONSEJO ESCOLAR COMO ORGANO DE PARTICIPACION: LAS DISTINTAS CONCEPCIONES DE LA PARTICIPACION

El conocimiento comprensivo de la dinámica práctica de los consejos escolares en el contexto de las transformaciones operadas en el sistema educativo y social, requiere tener presente la permanente articulación de los dos niveles constitutivos de total realidad social.

- La realidad social como red de relaciones objetivas que definen un espacio de posiciones diferentes y diferenciables, constituidos por el desigual acceso y disponibilidad de bienes escasos reconocidos socialmente: económicos, culturales y simbólicos.
- La realidad social como objeto de percepción por los agentes sociales. El modo en que los individuos y los distintos grupos sociales, en función de su posición en el espacio social objetivo, se identifican e inscriben subjetivamente en el entramado social.

Las diferentes percepciones o imágenes que los agentes implicados en el proceso participativo tienen del Consejo Escolar, así como del papel desempeñado por ellos y su identidad como grupo o sector, está condicionado estructuralmente por su posición en el espacio social en general y en la comunidad educativa en particular. Estas representaciones a su vez, delimitan y orientan la (su) práctica cotidiana así como las estrategias -conscientes o no- desarrolladas en el transcurso de su actuación.

Los distintos discursos acerca de la participación adoptan formas diversas según las posiciones ideológicas de quienes los enuncian. Sin ser en este caso estrictamente dependiente de la pertenencia al sector padres o profesores. Siguiendo el esquema de síntesis de estas posiciones realizado en el informe, estos discursos se articulan en torno a tres grandes posiciones:

- A. La posición clasificada como representativa del discurso pedagógico tradicional reduce la participación a la realización de elecciones. Su finalidad primordial es la de seleccionar a determinados candidatos a partir del reconocimiento que a título personal poseen.

La asunción del dispositivo electoral de la democracia formal (1 persona = 1 voto), en el sentido de sufragio en el cual participan todos los ciudadanos como iguales, legitima desde este discurso la autoridad de determinados individuos que implícitamente son portadores de los valores de un grupo concreto. Asimismo el tránsito de la ausencia de marco democrático a la necesidad de constituir organismos que garanticen formalmente la gestión participativa en los centros se expresa negando la existencia de rupturas significativas.

No se reconoce entre pasado y presente ninguna discontinuidad cualitativamente importante, el cambio se ha realizado sin incidentes puesto que en su concepción y en su práctica cotidiana no se han operado transformaciones profundas. Desde los consejos de dirección a los escolares se han modificado, aumentando, las funciones pero la representación no es distintas (para ellos no lo es).

Su apego a la norma como expresión y garantía del mantenimiento del orden ha sido el vehículo de este movimiento sin tiempo ni perturbación.

Cumplir la norma, ceñirse a la ley formal es, desde esta perspectiva, el límite interno a la intervención activa. Si la norma se acata todo fluirá canalizadamente y esto es lo importante que el canal sea sólido (la norma como for-

ma) y funcione como contenedor de los problemas o conflictos.

- B. La posición que se presenta en el informe como vinculada directa (experiencia) o indirectamente (coincidencia ideológica) al Movimiento de Renovación Pedagógica, considera que la idea de participación se construye en la adecuación de una postura reivindicativa frente a la realidad anterior al nuevo contexto democrático en la cual, la participación se definía como reivindicación, clave y aglutinadora de un "movimiento" por la transformación democrática de la escuela y la sociedad.

Los cambios legislativos abren vías a la participación concreta y organizada. Posibilitan y a la vez ponen en peligro la práctica real de su idea de participación. Los Consejos Escolares suponen un salto cualitativo con respecto a los antiguos Consejos de Dirección, que encarnaban desde su perspectiva, la pantomima de un proceso democrático.

Los requisitos mínimos de una participación con sentido pasan por que la representación no sea otorgada ni delegada, que sea por elección (de abajo arriba), por la existencia de competencias formales de los órganos electos y de unos objetivos.

Los Consejos Escolares se ajustan en sus "enunciados" pero no van más allá de éstos, poniendo así en peligro la práctica de la participación y su objetivo primordial, "la gestión democrática de los centros". B Perciben como necesario conseguir que la forma (aunque legítima y democrática) no paralice, no anule el movimiento y ello pasa por una actitud consciente y crítica de los colectivos implicados y sobre todo de los representantes, capaces de trascender el papel de pura representación formal.

Ese ir más allá que supone el salto cualitativo está constituido por contenidos, planteamientos, objetivos y proyectos. El Consejo es el canal, el instrumento. Las elecciones son un momento en un proceso lleno de implicación directa, de reflexión y de sentido.

En definitiva su concepción de la participación se centra pues en la idea de que los colectivos presentes en el proceso educativo se impliquen activamente en la dinámica práctica, utilizando y potenciando los canales establecidos y ampliándolos. La escuela es "cosa de todos" y la participación de cada uno se debe efectuar desde la autoconciencia reflexiva y crítica de su lugar en el orden escolar y en el orden social, reconociendo las relaciones de poder que los atraviesan, defendiendo así sus intereses y enriqueciendo el proceso con la confrontación de las distintas perspectivas.

- C. Para la tercera posición, situada entre las dos anteriores, la participación estaría más imprecisamente definida. El enunciado formal de su posibilidad se acepta como adecuado, pero el alcance de la democratización que, a partir de los órganos constituidos, debe y puede preverse no se concreta explícitamente.

La participación se concibe como coordinación de agentes y órganos representativos. Tanto los unos como los otros deben ser la expresión democrática de los grupos e instancias organizadas dentro de una determinada comunidad.

Desde esta posición las fórmulas participativas y su materialización en los distintos organismos, entre los cuales se sitúan los consejos escolares, en algunas ocasiones permiten y en otras impiden la realización de esta idea de participación.

En consecuencia los órganos existen pero los agentes están diluidos ante la imposibilidad de dotar de contenido a las formas organizativas institucionales, dado que por sí mismas no poseen efectividad y, además han creado expectativas en cuanto a su capacidad de constituirse en punto de apoyo para la elaboración de alternativas.